

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de SUMEDICA S.A.

He procedido a revisar los Balances al 31 de diciembre de 2006 de acuerdo con las normas de contabilidad y auditoria vigentes y en nuestra opinión las cifras de los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión de esos Estados Financieros, con base a requisitos que hemos cumplido, según resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías expedida en el R.O. 44 de Octubre de 1992.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas, las mismas que requieren que se planifique la acción con el fin de obtener un grado razonable de seguridad de que los Estados Financieros no contienen errores significativos.

En el desarrollo de nuestras funciones, hemos considerados en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios en el Art. 321 de la Ley de Compañías y verificado su cumplimiento. Debemos dejar constancia de la buena colaboración recibida por parte de la administración, funcionarios y personal de SUMEDICA S.A. en el desarrollo de nuestro trabajo.

Como parte de nuestro examen, hemos verificado el cumplimiento por parte de la administración, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la Junta General y Directorio.

La contabilidad de la empresa se la lleva bajo sistema de contabilidad por partida doble un programa de contabilidad, el cual alimentado produce los libros mayores auxiliares y los Estados Financieros.

SUMEDICA S.A. prepara sus Estados Financieros de acuerdo con normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías y principios de contabilidad generalmente aceptados.

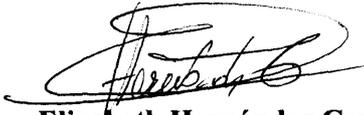
En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SUMEDICA S.A. al 31 diciembre del 2006 y merecen la absoluta confiabilidad y han sido de general aceptación y normas de Contabilidad establecidas



consistentemente. Nuestrs Estado Financiero corresponde desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2006.

En anexos incluimos comentarios de los indicadores financieros, los mismos que también forman parte de nuestro informe y opinión.

Guayaquil, abril 31 de 2007



Econ. Elizabeth Hernández Correa
COMISARIO

